

ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS

A LA VISTA del anuncio de resultados publicado el pasado 8 de junio mediante el cual se concedía un plazo de dos días para efectuar las reclamaciones oportunas a la puntuación obtenida.

CONSIDERANDO la reclamación presentada y la comprobación por parte de la Oficina de Empleo, resulta la siguiente puntuación total:

Colectivo regulado en el artículo 6.1.a) de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre.

Apellidos y Nombre	Comprobación Oficina de Empleo	TOTAL
Santiago Jiménez, José Luis	SI	8,60
González Ruiz, Raquel	SI	8,10
Colmenar Tapiador, Virginia	SI	8,04
Camacho Rodríguez, M ^a Teresa	SI	7,88
Arribas Palomino, Pedro	SI	7,60
Arroyo Ruiz, Ascensión	SI	7,60
Cano Hernández, Emilio	SI	7,60
Domínguez Rodríguez, Isidro	SI	7,60
Donaire Camacho, M ^a Reyes	SI	7,60
Martín Gómez, José Luis	SI	7,60
Molina Donaire, Juliana	SI	7,60
Palomino de la Cruz, M ^a José	SI	7,60
Sánchez López-Cano, Fernando	SI	7,60
Santiago Amador, José Luis	SI	7,60
Camacho Rodríguez, M ^a Carmen	-	7,59
Jiménez Vázquez, Carmen	-	7,57
Palomino de la Cruz, Soledad	-	7,57
García Mora, Rubén Iván	-	7,56
Gago Limón, Jonatan	-	7,53
Santiago Lobato, Antonio	-	7,48
Navarro Borja, Carmen	-	7,27
Martín-Consuegra Cazalilla, Sergio	-	7,11
Cioaca, Mioara	-	7,10

De la Cruz Ruiz, M ^a Carmen	-	7,10
Gutiérrez Martín, Federico	-	7,10
Sobrino Martín, Montserrat	-	7,08
García del Castillo Cañadillas, M ^a Jesús	-	7,00
Rodríguez Gonzalo, Yolanda	-	6,97
Sánchez Inserti, Ana Isabel	-	6,96
Munereant, Daniela	-	6,87
Segovia Sánchez, Gloria	-	6,62
Blasco García, Rocío	-	6,60
Gómez García, M ^a Ángeles	-	6,60
Martín Fernández, Ángel	-	6,60
Ruiz Jiménez, Isabel	-	6,60
Santiago Santiago, Luis Lorenzo	-	6,60
Segura Quintano, Beatriz	-	6,60
Gutiérrez Mata, Evaristo	-	6,55
Santiago Vázquez, Josefa	-	6,54
Cáceres Ruiz, Maravillas	-	6,46
Aboufiras, Mustapha	-	6,25
Campos Pisa, Ramón	-	6,10
Cárdenas Bueno, Pedro Antonio	-	6,10
Sandulescu, Cornelia	-	6,10
Santos Fernández, Alicia	-	6,10
Zafra Santiago, Esther	-	6,10
Rosa Pagán, M ^a Lidia	-	5,95
Mateo Tapiador, Verónica	-	5,90
Lobato Vázquez, Francisca	-	5,88
Monteagudo Santos, Jesús	-	5,87
Frunza, Ionela-Cosmina	-	5,70
Boldici, Diana-Adina	-	5,60
Garrido Navarro, Jessica	-	5,60
Garrido Navas, Caridad	-	5,60
Ruiz de la Hermosa Cañadillas, Vicente	-	5,60
Serrano Gallego, Dolores Estefanía	-	5,60
Gómez Arribas, M ^a Carmen	-	5,57
Martín Rodríguez, Mónica	-	5,50
Rivera Montero, M ^a Mar	-	5,48
Bustamante de la Rosa, Angélica	-	5,41
Santiago Cano, David	-	5,39
Domínguez García del Castillo, Lourdes	-	5,19

Arenas Moraga, M ^a Rosario	-	5,10
Bermejo López-Roso, M ^a Sol	-	5,10
García Nieto Gonzalo, Aroa Quiteria	-	5,10
Espinosa Ruiz, Gregorio	-	5,05
Flores Salcedo, José Antonio	-	5,00
Fernández Zapata, José Luis	-	4,98
González Martín-Palomino, Sandra	-	4,96
Santiago Amador, Enrique	-	4,96
Medina Fernández, Medardo	-	4,80
Khaled Ben Bidda, Naima	-	4,67
Sobrino Martín, Pilar	-	4,66
Villatoro Medina, Tania Lorena	-	4,63
Aparicio García, Carmen	-	4,60
Fernández Hernández, Valentín	-	4,60
Hernández Cano, Jesús	-	4,60
Medina Fernández, Ana Rosa	-	4,60
Molina Donaire, Regina	-	4,60
Ruiz Molero, Margarita	-	4,60
Borrueco García, M ^a Luisa	-	4,54
Benítez Sánchez, Luis Fernando	-	4,53
Cañizares Rebato, Valeriano	-	3,60
Inserti Reina, Ana Belén	-	3,60
Inserti Tapiador, M ^a Pilar	-	3,60
Jiménez Pozuelo, Sara	-	3,60
Marquez Segovia, Benito	-	3,60
Palomares Párraga, Julián	-	3,60
Parachivescu, Ionica	-	3,60
Torres Garrido, Ana Isabel	-	3,60
Santos García, Antonio	-	3,50
González Martín, Concepción	-	3,41
Angelina Bella, Ascensión	-	3,30
Barrueco López, Raúl	-	2,88
García Sánchez, Jesús Alfonso	-	2,60

Colectivo regulado en el art. 6.1.b) de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre.

Apellidos y Nombre	Comprobación OFICINA DE EMPLEO	TOTAL
Navarro Rodríguez, M ^a Prado	SI	7,60
Flores de la Cruz, José Antonio	SI	6,45

Moraleda Ruiz, Joaquín	SI	5,60
Benítez Sánchez, Luis Fernando	SI	5,53
Sobrino Toribio, M ^a Ángeles	SI	4,60
García Segura, M ^a Dolores	SI	3,60

Colectivo regulado en el art. 6.1.c) de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE
Nemes, Viorela Andreea	X.XXXX.597J
Martín de Lucía Santos, Laura	XX.XXX.480T

Colectivo regulado en el art. 6.2 de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre

Apellidos y Nombre	DNI	COMPROBACIÓN OFICINA DE EMPLEO
Arribas Gómez, Carmen	XX.XXX.618Q	SI
De Paz Segovia, Nemesio	XX.XXX.590B	NO
Rebollo Martín, Antonio	XX.XXX.233K	SI
Santiago Amador, Alfredo Israel	XX.XXX.993W	SI
Soler Calcerrada, Gabriel	XX.XXX.740E	SI

A LA VISTA de la exclusión por la oficina de empleo de D. Nemesio De Paz Segovia y, según el listado proporcionado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través de la Consejería de Bienestar Social, la persona que sigue en el orden de prioridad es **D^a. ISABEL RUIZ JIMÉNEZ**.

A LA VISTA de los resultados obtenidos, La Comisión de Selección acuerda declarar seleccionadas a las siguientes personas y por el siguiente orden:

12 Plazas Colectivo regulado en el artículo 6.1.a) de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre.

Apellidos y Nombre	Comprobación OFICINA DE EMPLEO	TOTAL
Santiago Jiménez, José Luis	SI	8,60
González Ruiz, Raquel	SI	8,10

Colmenar Tapiador, Virginia	SI	8,04
Camacho Rodríguez, M ^a Teresa	SI	7,88
Arribas Palomino, Pedro	SI	7,60
Arroyo Ruiz, Ascensión	SI	7,60
Cano Hernández, Emilio	SI	7,60
Domínguez Rodríguez, Isidro	SI	7,60
Donaire Camacho, M ^a Reyes	SI	7,60
Martín Gómez, José Luis	SI	7,60
Molina Donaire, Juliana	SI	7,60
Palomino de la Cruz, M ^a José	SI	7,60
Sánchez López-Cano, Fernando	SI	7,60
Santiago Amador, José Luis	SI	7,60

A LA VISTA del empate obtenido por los aspirantes, con la puntuación de 7,60, a las plazas reservadas para el Colectivo General, **la Comisión de Selección, en aplicación de lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria**, que establece que: *“En igualdad de condiciones, tendrán preferencia para participar en este programa de empleo las personas que no fueron contratadas en el marco de la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha. Asimismo, respecto de los colectivos a 0 que se refiere el artículo 7.1 a) de la Orden 60/2018, de 25 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, **tendrán preferencia para participar en este programa de empleo, las personas mayores de 55 años.** Al margen de lo anterior, en caso de que, como resultado de esta baremación, a dos o más aspirantes les corresponda la misma puntuación, se atenderá a los siguientes criterios: 1.- Mayor puntuación obtenida en el apartado relativo a la renta per cápita de la unidad familiar. 2.- Mayor puntuación obtenida en el apartado de antigüedad como demandante de empleo. 3.- Mayor puntuación obtenida en el apartado de grado de discapacidad del/la solicitante. 4.- Sorteo público, que se celebrará en las dependencias municipales”, **ACUERDA QUE, atendiendo a la edad de los aspirantes, se dirime el empate a favor de: D. PEDRO ARRIBAS PALOMINO, D^a ASCENSIÓN ARROYO RUIZ, D. ISIDRO DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ Y D. JOSÉ LUIS SANTIAGO AMADOR. Persistiendo el empate entre el resto de aspirantes con 7.60 de puntuación a las cuatro plazas restantes, y no pudiendo dirimir dicho empate, se atenderá a lo dispuesto en el punto 4 de dicha base, y se pone***

en conocimiento de las aspirantes por medio del presente anuncio, que el sorteo para resolver dicho empate, se efectuará el próximo 16 de junio a las 08.30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento de Malagón.

5 Plazas para el colectivo regulado en el art. 6.2 de la Orden 160/2019, de 23 de septiembre de 2019.

Apellidos y Nombre	DNI	COMPROBACIÓN OFICINA DE EMPLEO
Arribas Gómez, Carmen	XX.XXX.618Q	SI
Rebollo Martín, Antonio	XX.XXX.233K	SI
Ruiz Jiménez, Isabel	XX.XXX.407B	SI
Santiago Amador, Alfredo Israel	XX.XXX.993W	SI
Soler Calcerrada, Gabriel	XX.XXX.740E	SI

2 Plazas para el colectivo prioritario regulado en el art. 6.1.c) de la Orden 160/2019, de 30 de septiembre de 2019.

Apellidos y Nombre	DNI/NIE
Nemes, Viorela Andreea	X.XXXX.597J
Martín de Lucía Santos, Laura	XX.XXX.480T

1 Plaza para el colectivo regulado en el art. 6.1.b) de la Orden 160/2019, de 223 de septiembre

Apellidos y Nombre	Comprobación OFICINA DE EMPLEO	TOTAL
Navarro Rodríguez, M ^a Prado	SI	7,60

En Malagón, a 15 de junio de 2020.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



Fdo.: Pilar Toribio García del Castillo